

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0760/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 17 de Noviembre de 2020.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. P R E S E N T E

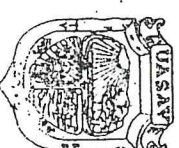
En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 03 de Septiembre del año en curso, para que siga operando un local comercial, cuyo giro es **VENTA DE CERVEZA** denominado: "**DEPOSITO D BARI**", el cual se ubica por la Calle General Leandro Valle S/N, en la Sindicatura Benito Juárez, en este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN HASTA EL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento de Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

**ING. MAURICIO ROPEZ PARRA,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González. Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Julia* Secretarías S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx